Proceso:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CASTRO

Radicado:

Demandado: ALVARO NORIEGA ROJAS 500013110002-2017-00372-00





SECRETARIA. Villavicencio, 5 de febrero de 2020 En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

> LUZ MILI LEAL ROA SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020)

Como quiera que el documento allegado por el apoderado de la demandante, no cumple los requisitos de una sustitución de poder, no se tiene en cuenta la misma.

Notifiquese y cúmplase

La Jueza.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO